

LEA:

En la página dos: "La ciudad de los Interventores".

EL ORDEN

1ª SECCION

AÑO V — SANTA FE, MIERCOLES 13 DE ENERO DE 1932. — Nro. 1296

RENUNCIARAN LOS MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

La Argentina Insiste en su Reclamación Ante el Uruguay

EL Dr. GALLO NO ACEPTO FORMAR PARTE DE LA SUPREMA CORTE

EL DOCTOR GALLO NO ACEPTO UN CARGO DE MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

BUENOS AIRES, Enero 12. — El doctor Vicente Gallo, ha formulado hoy declaraciones que vienen a confirmar un rumor que desde hace varios días venía circulando en esta capital.

Acaba de decir el doctor Gallo, que el Gobierno Provisional le hizo ofrecimiento de un cargo de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero que él no aceptó.

En cuanto a los motivos que indujeron al doctor Gallo a no aceptar, no han sido revelados.

FUERON ANULADAS ALGUNAS MESAS EN LA PLATA, A RAIZ DE CIERTAS IRREGULARIDADES

LA PLATA, Enero 12. — La Junta Escrutadora resolvió hoy durante las tareas del escrutinio anular la mesa 17 de la sección tercera.

Dicha mesa fué anulada a raíz del incidente que se produjo en la misma el día de la elección y como consecuencia del cual fué arrestado el fiscal socialista.

También fué anulada la mesa 24 de la sección segunda, por haberse encontrado en la urna más votos de los que constan en el acta.

Un Fuerte Temblor de Tierra Se Sintió en Mendoza, Pero no Se Han Registrado Víctimas

MENDOZA, Enero 12. — Informaciones procedentes de Villa Atuel, hacen saber que en dicha localidad se sintió esta tarde un fuerte temblor de tierra, que produjo gran pánico entre la población.

El fenómeno se prolongó por espacio de dos minutos, aún cuando su violencia del primer momento decayó después. No se tienen noticias de que haya habido víctimas. Pero el ambiente de inquietud se mantiene y se teme que el fenómeno se repita.

Por otra parte aún subsiste en la gente del lugar la impresión causada por el último sacudimiento que estuvo a punto de destruir esta localidad y que ocasionó, según se recordará gran número de víctimas.

El Catorce de Febrero Sería la Entrega en la Provincia de Bs. Aires

LA PLATA, Enero 12. — Se anunciaba hoy, dándole a la versión grandes probabilidades de verosimilitud, que la entrega del mando se efectuará en esta provincia el día 14 de febrero.

Esta versión no es oficial ni se ha producido aun anuncio de lo mismo, proveniente de las autoridades de la intervención, pero no obstante ello, como ya decimos, la noticia merece crédito.

HA SIDO EL VOTO



El 8 de Noviembre, el pueblo de la Provincia, concurrió a los comicios convocados por el Gobierno Provisional de la Nación y eligió a los ciudadanos a quienes consideró más capacitados para regir los destinos de la Provincia. El grabado, interpreta el acto de votar, sereno, consciente, anónimo; pero de ese acto, surge sin vacilaciones la soberanía popular. Que no lo olviden los dirigentes del conglomerado vencido, mientras agitan ahora la amenaza de una anulación.

Renunciarán los Miembros del Consejo de Educación Porque No se Puede Pagar los Sueldos

BUENOS AIRES, Enero 12. — Se ha informado hoy que es muy probable que de un momento a otro se produzca la renuncia colectiva de todos los miembros del Consejo Nacional de Educación. La renuncia se produciría en vista de que el Consejo no percibe los fondos necesarios para el pago de los sueldos y que los maestros se hallan impagos desde el mes de Octubre, adeudándoseles en consecuencia dicho mes y el de Noviembre y Diciembre.

Se Eligió Nuevo Decano de La Facultad de Medicina de La Universidad del Litoral

ROSARIO, Enero 12. — Se llevó a cabo en la Facultad de Medicina, de esta ciudad, perteneciente como es sabido a la Universidad del Litoral, la elección de las nuevas autoridades de la mencionada casa de estudios. Fué elegido decano el Dr. Camilo Bunlagorría.

Niegan Las Acusaciones

MAR DEL PLATA, 12. — El comisionado municipal en esta ciudad, señor Rossi, ha hecho hoy declaraciones relacionadas con los cargos que han elevado los dirigentes del Partido Socialista, con motivo de los fraudes que se han cometido en las elecciones del día de ayer.

El Decreto de Pases y Nombramientos ha Sido Firmado Por Uriburu

BUENOS AIRES, Enero 12. — El presidente del Gobierno Provisional, puso su firma hoy al decreto de nombramientos y pases anuales en el ejército. El texto de dicho decreto y la lista de las personas interesadas por el mismo, ha sido dado a conocer esta noche.

SE CREO UN IMPUESTO A LAS EMPRESAS DEL FOOT BALL PROFESIONAL, AYER

BUENOS AIRES, Enero 12. — Ha sido dada a conocer hoy una resolución oficial por la cual se grava con un impuesto a los espectáculos de football profesional.

Los clubs deberán pagar en adelante, de acuerdo con dicho impuesto, un diez por ciento de las entradas brutas.

Además se ha creado también un impuesto de trescientos pesos por reunión a las carreras speedway.

No ha Tenido Exito la Huelga General Que se Quiso Hacer en Chile

SANTIAGO DE CHILE, Enero 12. — No ha tenido mayor éxito la huelga general que había sido decretada para hoy por algunas agrupaciones avanzadas. Los tranvías y los ferrocarriles circulan en gran mayoría y puede decirse que los obreros plegados al movimiento no llegan a la mitad del número con que contaban los dirigentes. El día transcurrió tranquilo. Sólo hubo algunos pequeños incidentes sin importancia y se efectuaron varios arrestos.

Para el Día 23 Sería la Convocatoria del Colegio Electoral de la Nación

BUENOS AIRES, Enero 12. — Anúnciase que es propósito del Gobierno Provisional, convocar a los Colegios Electorales que deben elegir presidente y vicepresidente de la República, para el día 23 del corriente, a fin de que procedan a las mencionadas elecciones.

El día 28 del mismo mes, el Congreso procedería al escrutinio de dicha elección. Se agrega que la trasmisión del mando se efectuaría entre el 3 y el 10 de febrero, no siendo difícil que aun se adelante dicha fecha.

LA CIUDAD DE LOS INTERVENTORES

Cuando Nos Nombren el Octavo, Seremos Campeones

CON MOTIVO DE LA RENUNCIA del Interventor Puntano que teníamos últimamente, doctor Arancibia Rodríguez, hacíamos ayer el recuento de los interventores que hemos tenido en los últimos tiempos y llegábamos a la conclusión de que cuando nos manden el octavo, que tendrán que ser ahora, habremos batido todos los records, y seremos campeones indiscutibles en toda la República.

Hemos tenido interventores cordobeses, porteños, civiles, militares, jóvenes y ancianos. Dentro de esa variedad, los ha habido de mayor y menor energía; algunos de éllos, amables y sonrientes en el procedimiento, pero de una continuada y terrible disciplina. Otros en cambio, han sido de voces más altas, pero en la práctica, se han mostrado muy tolerantes.

Cuando hayamos logrado el título de campeones, habrá sido llegado el momento de escribir un enjundioso relato, sobre las Intervenciones a la Provincia de Santa Fe, obra de carácter histórico, que tendrá por finalidad poner en orden los acontecimientos de los últimos meses, los cuales cuando hayan pasado algunos años serán tan complicados y difíciles de entender, que desde ya se hace necesario ir preparando una documentación conveniente.

II

SANTA FE, CIUDAD DE LOS INTERVENTORES, ha presenciado periódicamente el espectáculo del arribo, generalmente por ferrocarril, de un grupo de personas, que minutos después de haber desembarcado, ha comenzado a tener dentro de nuestra Provincia, la alta y resptable autoridad de que les ha provisto el Gobierno Provisional de la Nación antes de enviarlos.

Estas personas, han iniciado sus actividades formulando declaraciones para la prensa, y las han terminado, embarcándose de regreso para el punto de origen, pocos meses después.

Desde luego que la brevedad de su permanencia entre nosotros, ha impedido a los comisionados, cumplir siquiera fuera una parte de los magníficos proyectos expuestos en sus primeras declaraciones. Pero es lógico que así haya sido, y nadie dudará que no puede exigirse más, para intervenciones cuya duración no excede nunca de seis meses.

La suma de los esfuerzos de todas estas intervenciones, es desde luego muy semejante al producto de una de ellas por separado.

Para que ocurriera lo contrario, sería necesario alterar fundamentales disposiciones de la aritmética elemental.

III

PERO SI ES LOGICO que la brevedad de su permanencia entre nosotros no permita a cada una de las intervenciones realizar una obra amplia, beneficiosa y duradera, no es menos lógico que la suma de meses nos alarme.

Entre una intervención y otra, va pasando el tiempo, con resultados negativos para Santa Fe.

Nuestra provincia, es una de aquellas que viven de su trabajo, de las energías de producción de su comercio y de su industria. Y estas energías padecen serios contratiempos, bajo el imperio de situaciones anormales, aunque desde ellas se nos prometa continuamente el regreso a la normalidad y al imperio de las máximas constitucionales que aprendimos cuando éramos niños.

Santa Fe, Ciudad de los Interventores, tiene mucho honor en serlo. Pero realmente necesita de su autonomía, de un gobierno elegido por el pueblo, de una situación regular, de tranquilidad, dentro de la cual, pueda desenvolverse sin temores y afrontar el porvenir con posibilidades de éxito

☆ ☆

Despues de la Renuncia Del Interventor, Se ha Producido la Renuncia Del Ministro

El Dr. Severo Gómez ha Renunciado a su Cartera Según se Anunció Ayer

No se ha dado a conocer el texto de la renuncia y se dice que estaba presentada desde hace días

LOS COMENTARIOS DE AYER

INFORMAMOS EN NUESTRA EDICION ANTERIOR, de la renuncia presentada por el doctor Alberto Arancibia Rodriguez del cargo de Interventor Nacional en nuestra provincia, renuncia que de acuerdo a las informaciones telegráficas de la United Press Associations, confirmadas por diarios de la capital, había sido entregada en la tarde del lunes, al Ministero del Interior.

Hoy tenemos que informar de la renuncia del Ministro de Hacienda, doctor Severo Gómez, la cual se dice ha sido presentada ayer, aunque otras informaciones la dan como presentada hace varios días.

En la Casa de Gobierno, se decía ayer, que no se tenía ninguna información oficial sobre la renuncia del Interventor Nacional a pesar de que la noticia ha sido dada por todos los diarios.

En resúmen, la situación de la Provincia, es cada día mas incierta. No se conoce en realidad, el nombre de sus verdaderas autoridades en estos momentos, salvo que nos atengamos a la denominación de Interventor Interino, que se le da al doctor Garro Allende.

Mientras tanto, nos aproximamos rápidamente, a fechas que traerán a la Provincia la obligación de salvar integro el prestigio de su crédito, haciendo frente a obligaciones cuantiosas. No vemos como podrán afrontarse estas obligaciones, si no se normaliza la situación del Gobierno, que es de quien depende en definitiva la administración.

Yá se ha Producido un Caso de Peste Bubónica y Recien se vé La Necesidad de Dictar Medidas

En una edición anterior al ocuparnos de la peste bubónica que se había producido en Rosario un caso y varios en la Provincia de Córdoba, en colonias donde el tráfico con otras de Santa Fe, es intenso, dijimos claramente que la cuestión tenía una mayor importancia que lo que a primera vista parecía. Agregamos que a pesar de todo lo miraban con indiferencia las autoridades sanitarias respectivas las que, además, carecían de fondos para iniciar una campaña de profilaxis en debida forma. Y bien, nadie podrá decir que no estábamos en lo cierto en todo cuanto dijimos con el único propósito de que con tiempo se dictarán medidas. Ya se ha producido un caso de la peste que nos ocupa. Ha sido en Colonia Coronel Rodríguez, departamento Las Colonias lo que ha sido constatado plenamente por el Consejo General de Higiene que ha tomado la correspondiente intervención destacando el personal necesario para combatir el mal y evitar que adquiera mayor desarrollo. Al conocerse en aquella colonia que se trataba de bubónica la alarma, fué grande.

No debemos menos que hacer notar que nuestras indicaciones de todo momento fueron de que se organizara una campaña para constatar el verdadero estado sanitario en el interior, de que se obligara a cada propietario a cada empresa ferroviaria a destruir las ratas, a limpiar los lugares en que trabajan los obreros. No se hizo. Hay la excusa de que no se realizó porque la Provincia no puede hacer gastos. Solo agregaremos que cuando se trata de defender la salud no debe mirarse gastar tal o cual cantidad.

Eso si se debe hacer la mayor economía posible y justificar la inversión. Mientras tanto es de esperar que ahora se estudiará la forma de no dejar abandonada a las colonias que lindan con otras de otras provincias donde existen enfermedades infecto contagiosas, como la bubónica. Porque se trata de la salud de cada vecindario que debe estar por sobre todo. Recién el Consejo General de Higiene verá que nosotros al expresar, en una edición anterior, de que era más que conveniente dictar medidas ante la bubónica aparecida en Córdoba y en Rosario, estábamos en lo cierto y solo, como lo hemos hecho siempre, deseábamos, como lo deseamos a toda hora, no se descuide el estado sanitario.

Es Necesario que la Ayuda Generosa y Expontánea Sea En Este Caso Una Realidad

Con el aporte de unas cuantas personas de buena voluntad, se podría salvar a la niñita

NECESITA UN APARATO ORTOPEDICO

Hemos recibido ayer la visita de la señora Adela Salazar, a quien acompañaba una hijita de la misma, de seis años de edad, la cual sufre de una desviación de la columna vertebral y la cual podría curar de su mal, que irá en aumento, si la ayuda de unas cuantas personas de buena voluntad, se hiciera efectiva en este caso.

Un especialista, el señor Andreozzi, ha examinado a la criatura, logrando asegurar que su curación es indudable, siempre que se la someta cuanto antes a un tratamiento especial, por medio de un aparato ortopédico. El mencionado especialista, contribuyendo desde ya con su trabajo y su dedicación sólo admitiría como retribución, el importe del costo de los materiales a emplearse en el aparato, lo cual, no será una cantidad excesiva.

En consecuencia, la vida y la salud de esta criatura, están en manos de las personas pudientes de nuestra ciudad, que quieran contribuir con su aporte, para que la pobre madre, pueda alejar de su vida laboriosa y amarga de sufrimientos, esta pesadilla de la niña enferma, cuya existencia está señalada por el destino: o la salva la caridad de quienes pueden hacerlo, o tiene un triste y doloroso fin.

La madre, llegó ayer hasta nuestra casa, trayéndonos una carta de presentación firmada por las señoras Aurelia Argenti de Pinasco, María Helena Pinasco de Mántaras, Josefa C. de Furno, María E. Benet Virasoro y Julia V. de Busaniche, quienes se interesan por ella y certifican que es una mujer trabajadora, honesta y cuya desgracia debe ser objeto de interés por parte de todas las personas de buenos sentimientos.

Nuestro propósito, es desde ya, cumplir en la parte que nos sea posible con el deber de ayudar a esta buena señora y lograr que su hija enferma recobre la salud, alejando de ella el sufrimiento de sus días actuales.

Las personas que se interesen por ella, puedan dirigirse a nuestro diario, todos los días, después de las 17 horas, donde se les dará mayores datos.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 10

PRIMERA SECCION

Nacimientos. —

Carmelo, hijo de Anicelo P. Ferro y de Dorila Feliense.

Roberto Laurentino, hijo de Cecilio L. Antolini y de Margarita Ferreyro.

Sabino, hijo de Sabino Blanco y de Antonia Lotartaro.

Francisco Vicente, hijo de Antonio Mollozzi y de Rosa Parente.

Defunciones. —

Luisa Flores de Ballesteros, argentina, 35 años.

Zoraida Zenaida Zavala, argentina, 29 años.

Amalia R. de Villarreal, arg 31 años

Necesitan su Ayuda



La señora Adela Salazar y su hijita, en nuestra redacción, durante la breve visita de ayer.

Los Ruidos Parasitos Que Dificultan las Comunicaciones Radiotelefonicas, en la Ciudad

Muchas veces nos hemos ocupado de las dificultades con que se tropieza para las comunicaciones radiotelefónicas en la ciudad, como consecuencia de los ruidos parásitos. Hemos dicho, y, lo repetimos ahora, que aquel decreto de la Municipalidad obligando a colocar en los motores aparatos que eliminen esos ruidos, no se cumplen. La Inspección de Instalaciones eléctricas, según nos ha informado el Jefe, Ingeniero Mounier, se va a preocupar para que las disposiciones en vigencia no sean letras muertas.

A tales fines, durante el día de ayer ha llevado a cabo una inspección a diversos establecimientos a fin de constatar si se han colocado los aparatos eliminatorios de esos ruidos. No sabemos el resultado de esa inspección. Lo que si hemos de insistir en la necesidad de que se dicten medidas, de que se haga lo posible a fin de que el recordado decreto se cumpla. Con ello no se hará daño a nadie. Si, se beneficiará evitándose las quejas que ahora levantan esos ruidos que lesionan las comunicaciones a que nos referimos.

Los Partidos Políticos No Podrán Reunirse Sin Autorización Especial

Han quedado nuevamente prohibidas las reuniones en las plazas y en las esquinas de la ciudad

LOS LOCALES CERRADOS

LOS PARTIDOS POLITICOS que actualmente intensifican su propaganda para las próximas elecciones comunales, han sido enterados por la Jefatura de Policía local, de que no podrán realizar las reuniones que habían anunciado, en los locales abiertos elegidos para las mismas.

Solo podrán realizarse reuniones, en locales cerrados, que tengan como minimun, una capacidad de cien personas.

No se dice si será de cien personas de pie, o sentadas. Suponemos que no será de cien personas acostadas.

Además, el local en que se realice una reunión, deberá reunir condiciones de higiene y ventilación perfectamente visibles.

En consecuencia, los actos que se estaban organizando y los ya anunciados, se realizarán, desde luego, pero en locales cerrados, los cuales serán dados a conocer oportunamente.

NO SE REABREN ESCUELAS PERO SE PRODIGAN VIATICOS

EL inspector interino de las escuelas nacionales en ésta, Sr. Bosch, tiene su residencia permanente en esta capital. Pero no obstante ello, percibe, además del sueldo, un viático diario de 10 pesos por estar sentado en su cómodo sillón firmando notas y asustando a los maestros con perspectivas de amonestaciones.

Mientras estuvo en Entre Ríos, actuando en jiras, bien estaba acordarle el viático. Pero se le trae al sitio de su residencia permanente, a donde él vive y todavía se le obsequia con una bonificación casi igual a su sueldo.

El Consejo Nacional de Educación debe ignorar estas circunstancias especiales, no denunciadas, posiblemente por el Sr. Bosch, tan celoso, por otra parte, cuando se trata de reprender a un maestro cuando, por exceso de trabajo no pudo enviar a tiempo una inútil planilla.

El Sr. Bosch ha sacado, pues, la lotería pedagógica. Lo traen a sus pagos, donde no tienen porqué gastar extraordinariamente, y todavía le dan un suculento viático.

Si al menos hubiera compensación en ideas...

Esperamos que esta situación tenga un desenlace lógico y beneficioso para las pobres arcas nacionales a las cuales debería defender este inspector, sobre todo en estos momentos en que tanta falta hace la economía.

El artículo segundo del Digesto de Instrucción primaria dice que se abonará viático cuando se saque al visitador del lugar de su residencia habitual. Y bien, el Sr. Bosch vive en la ciudad de Santa Fe desde hace muchísimos años, de manera que no puede corresponderle viático.

El ejercía su cargo en Entre Ríos pero vivía y vive en Santa Fe. Al ser traído a ésta ganó dos loterías: la de poder estar tranquilo en su lugar de residencia habitual y la de ganar un viático que es una canongía.

VARIAS NOTAS DEL PUERTO

Los trabajos en el puerto —

Sin mayores novedades se sigue trabajando en la zona portuaria. Son varios los vapores de ultramar que se encuentran operando en la carga de cereales por cuenta de firmas exportadoras de esta plaza.

El nuevo elevador de granos —

La Administración del Puerto ha recibido de la casa Bunge y Born los planos y demás documentos para la aprobación y que se refieren a la construcción del elevador de granos, cuya habilitación se ha autorizado por decreto del gobierno. Ya se han iniciado los primeros trabajos teniendo presente que la documentación no debe menos que ser aprobada.

Es un Elemento de Propaganda La Anulacion de las Elecciones

La Provincia Debe Hacer Frente a Una Obligación De Cuatro Millones de Dólares en el Mes Próximo

PIENSAN GANAR LA ADHESION DEL PUEBLO, CON ESO

1 PROXIMAS LAS ELECCIONES COMUNALES cuya importancia no es necesario destacar, los dirigentes del conglomerado que encabezan Cepeda, Caballero, Saggese, Scarabino y Arias, han dado un nuevo impulso a la difusión de versiones que contrarían el espíritu del pueblo, ansioso de normalidad. Esa gente, prescindiendo de los intereses vitales de la Provincia, ha propiciado desde el primer momento la anulación de las elecciones del 8 de Noviembre. El día mismo en que tuvieron la certidumbre de su derrota, concibieron cumplir la maniobra que les fracasara en 1928, cuando fueron derrotados por el radicalismo, que les dió entonces una severa lección.

Son los mismos, dijimos un día, señalándolos sin vacilaciones a la consideración del pueblo, que ya los conoce. Preveíamos el cumplimiento de un plan, al cual se han consagrado y cuyo resultando anuncian ahora.

* * *

2 EN MEDIO DE LA INCERTIDUMBRE en que se desenvuelve la vida politica de nuestra Provincia, sin un destello de luz que nos permita concebir la esperanza de un rápido regreso a la normalidad institucional, esta gente agita sin descanso la amenaza.

Serán anuladas las elecciones del 8 de Noviembre; no se entregará el Gobierno a los hombres elegidos por el pueblo; no habrá nuevas elecciones, sino una intervención que se prolongará por seis años como mínimun...

Y agitando esa amenaza, intentan recoger la adhesión del pueblo, en la creencia de que el pueblo, genuinamente opositor en nuestra provincia desde hace muchos años, como lo demuestran los resultados de todas las elecciones en que se ha podido votar, habrá de seguir detrás de éllos, temeroso de contrariar a los que han de ser dueños del poder.

La Provincia de Santa Fe, no merece sin embargo que se la juzgue tan mal. No tienen por qué suponer que ha de ser beneficioso para sus fines electorales, divulgar la noticia de que serán perpetuados en el Gobierno por intermedio de otra intervención, que ya no sería del Gobierno Provisional, sino del Gobierno que éllos apoyaron desde Santa Fe.

El pueblo, así debieran comprenderlo, no vive ni de los puestos públicos ni de las sugestiones de la autoridad.

Es una ínfima minoría la que se ubica en el presupuesto. Ellos hablan para esa minoría. Y esa minoría, no puede hacer triunfar candidatos, así sea en las elecciones comunales del 17 o en cualquiera otra.

* * *

3 ES INDISPENSABLE que el pueblo repare en estas actitudes, cuyos fines todavía no se advierten, porque la maniobra, como de costumbre, se desenvuelve en la sombra.

Es necesario que el espíritu se sobreponga al tono de la amenaza y que se recuerde que la autonomía de la provincia, nos es tan necesaria como el oxígeno. Es de fuerza moral, que no se olvide en ningún momento, que la Provincia se encuentra abocada a la solución de problemas financieros que comprometerán el prestigio de su crédito si no se les dá solución inmediata.

Es de todo punto exigible a la dignidad ciudadana, que no anhele otra cosa que el respeto a la soberanía popular, manifestada en las elecciones del 8 de Noviembre en nuestra provincia, donde 100.000 sufragios han dicho claramente cuál es el gobierno que el pueblo desea.

* * *

4 TENEMOS LA CERTIDUMBRE, y en élla robustecemos el tono de nuestra prédica, de que estamos interpretando los sentimientos del pueblo cuyo corazón sentimos palpitar muy junto al nuestro.

Ocho intervenciones, habremos tenido si al doctor Arancibia Rodríguez se le designa un sucesor. Ocho intervenciones en un plazo de poco más de un año, bajo el gobierno de las cuales, la población ha permanecido serenamente, esperando que se iniciara la marcha hacia el restablecimiento del orden jurídico alterado por una conmoción fundamental que produjera la caída del Gobierno del señor Irigoyen y de todos los gobiernos de Provincia que le eran adictos.

Los ciudadanos dignos que no estaban con aquel Gobierno y que cumplieron su misión de combatirlo, no hallarán lógico que se les imponga ahora un sometimiento a la voluntad de caudillos, como ese señor Caballero, que fué el apostol del irigoyenismo en nuestra provincia, y que con cierta frialdad aceptó el rompimiento con éste, impuesto por otros hombres de más carácter.

La media tenía un agujero, y a la media se la ha dado vuelta para que no se vea.

Pero el pueblo, siente que no es ese panorama el que más le seduce y mucho menos el que puede merecer.

Desocupación



Este tipo de hombre, llena las calles de la ciudad. A la hora de la cena, y a la hora del almuerzo, los timbres y llamadores de las puertas de casas de familia, se gastan en sus manos. Piden comida, simplemente comida, en un país como el nuestro... Son un desfile de hambrientos, que debe terminar

El Radicalismo No Auspicia la Lista Comunal

El doctor Estanislao López, ha tenido oportunidad de expresarlo así a varios dirigentes

UNA ACTITUD FIRME Y FRANCA

Han circulado en los últimos días entre otras cosas, algunas listas que



Dr. Estanislao López

se dice que cuentan con el auspicio del radicalismo cuyo comité provincial preside el doctor Estanislao M. López.

Se nos ha consultado al respecto y hemos querido oír la palabra de algunos dirigentes radicales, quienes nos han expresado que el doctor Estanislao M. López, desde el primer momento se ha mostrado enérgico partidario de prolongar la actitud del Radicalismo, decretada por el Comité Nacional.

Ninguna de esas listas, en cuyos membretes se hace figurar la palabra "Radical", tiene el auspicio del verdadero radicalismo. Se trata, como era posible suponerlo, de maniobras destinadas a confundir a los verdaderos radicales, para hacerlos sufragar por candidatos a quienes el Radicalismo ya ha colocado fuera de sus filas.

SON VEINTE MILLONES DE PESOS SEGUN LOS CAMBIOS

Se está gestionando una renovación del documento, a tres meses de plazo, pues la firma acreedora, exige el pago total

HA COLOCADO LOS TITULOS

A LAS MUCHAS Y SERIAS dificultades con que tropieza la administración provincial, se hace necesario agregar una muy grave, cuya proximidad habrá de ser sin duda un motivo de prolongadas y penosas gestiones por parte de los encargados del manejo de las finanzas de Santa Fe.

En los primeros días del mes entrante, vencerá una obligación contraída por Santa Fe, con la Chemical Bank, institución prestamista, que dió a la provincia, en los primeros meses de la Intervención Saavedra, un préstamo por cuatro millones de dólares, el cual debe ser levantado ahora.

Aquel empréstito, se hizo para salvar apuros financieros del momento y fué gestionado por el entonces Ministro de Hacienda, Ingeniero Bunge.

El empréstito, representa nada más o nada menos, que 20.000.000 de pesos moneda nacional y su pago íntegro, es exigido para la fecha del vencimiento, íntegro, por la firma acreedora. La fecha del vencimiento, es el 7 de Febrero.

Se tiene el propósito de gestionar una renovación por tres meses. Pero la Chemical Bank, argumenta para resistirse a esta operación, que ha hecho efectiva la colocación de los títulos, en otras empresas similares de los Estados Unidos.

Informaciones municipales

La Inspección General de la Municipalidad dió ayer este parte informativo:

Medidas adoptadas. —

Fué puesto por el Dpto. de Policía a disposición de esta Inspección General el automóvil Ford chapa 16336 procedente de Rosario habiendo sido conducido a ésta por el empleado D'Angelo.

Ordenes giradas. —

Tapiales 17; veredas 16; sumideros 7; pozos negros 11; higiene de caballerizas 8; refac. de frente propiedad 9; refac. veredas 13; higiene y limpieza de caballerizas 7; aguas servidas 16; blanqueo de frentes 5; blanqueo negocios 6; refac. conventillos 10; retirar cerdos 4; abstener arrojar basuras.

Animales faenados para el consumo de la población. —

Vacunos 115; lanares 8; terneros 4 porcinos 5.

El Dr. Abalos

El doctor Benjamín Abalos, a quien se ha autorizado a permanecer en Montevideo, bajo una severa vigilancia.

Necesita un Millon de Pesos La S. Rural

MUENOS AIRES, 12. — Sábese que la Sociedad Rural Argentina está preparando la emisión de un empréstito por un millón de pesos.

Dicha suma de dinero se destinará a contribuir a la construcción del nuevo edificio de la mencionada entidad.

UNA MUJER HABRIA PASADO A LOS HERMANOS KENNEDY EN UN BOTE A UNA ISLA

PARANA, Enero 12. — Una mujer cuyo nombre no ha sido dado a conocer ha suministrado hoy informes que permiten precisar, en el caso de ser exacto, el sitio en que deben hallarse los hermanos Kennedy.

Dice la informante que élla sabe que la mujer de un botero, cuyo nombre también dió, pasó en la madrugada del domingo último a los hermanos Kennedy, hasta la isla de Curuzuchali, en la que éstos se internaron.

En lo que se refiere al hecho de que uno de éllos se halla herido, nada ha dicho la mujer en cuestión.

Perdió a su Esposa y a Su Hijo Un Hombre Que Quiso Salvar a Otros

BUENOS AIRES, Enero 12. — En aguas del Delta del Paraná, ha ocurrido hoy un sensible accidente en el cual han perdido la vida una joven señora y un hijito de la misma, de dos años de edad.

El accidente ocurrió en circunstancias en que un señor de apellido Minoni, se dirigía de esta capital hacia Tigre en una lancha de su propiedad. Casi a la mitad del camino, avistó otra lancha que navegaba sin gobierno y que iba ocupada por tres personas que se hallaban exhaustas y al parecer perdidas en medio de los canales.

El señor Minoni se acercó a ellos con el propósito de prestarles auxilio y en momentos en que trataba de amarrar la otra lancha a la suya, con el objeto de remolcarla, el fuerte oleaje hizo chocar a las dos embarcaciones que zozobraron.

El señor Minoni y las otras tres personas lograron salvarse asiéndose a las embarcaciones, pero la señora y el niño desaparecieron rápidamente bajo la superficie y han resultado inútiles todos los esfuerzos que se llevaron a cabo para dar con sus cuerpos.

DESIGNACION DE AUTORIDADES PARA LOS COMICIOS DEL DIA 17 DEL CORRIENTE MES

Nómina de las Personas Designadas por la Junta Para la Tarea Comicial

La Junta Electoral Municipal ha designado las autoridades que actuarán en las elecciones del día 17 del corriente mes en el departamento La Capital como asimismo los locales en que funcionarán las mesas receptoras de votos. Son las siguiente:

Circuito Nro. 1 Sección Primera

Mesa 1. Gimnasio de los Jesuitas. 25 de Mayo y Gral. López. Presidente Aldao Juan José. Suplente Beguelin Luis Francisco.

Mesa 2. Escuela Belgrano. San Jerónimo y Amenábar. Presidente Cedoni José Eduardo. Suplente Busaniche José Luis.

Mesa 3. Registro de Propiedades General López 2656. Presidente Donno Antonio Augusto. Suplente Fonte Eliseo M.

Mesa 4. Legislatura (entrada por 4 de Enero). Presidente López Ernesto Lino. Suplente Maldonado Manuel José.

Mesa 5. Legislatura (entrada por Urquiza). Presidente Ocampo Félix Florentino. Suplente Meyer Olayo.

Mesa 6. Tribunales (entrada por San Jerónimo). Presidente Piridoro Olinto Oscar. Suplente Ramírez Julio Domingo.

Mesa 7. Tribunales (entrada por General López). Presidente Sastre Manuel del. Suplente Saurit José Antonio Arturo.

Mesa 8. Tribunales (entrada por 3 de Febrero). Presidente Viñas Barrera Pedro Ignacio E. Suplente Vera Candioti Julio Marcial.

Circuito Nro. 2 Sección Primera

Mesa 1. Caja Municipal de Salubridad y Beneficencia. San Jerónimo 1727. Presidente Achenbach Silvestre M. A. E. Suplente Albornoz Fernando Antonio.

Mesa 2. Dirección de Estadística Municipal. San Jerónimo 1786. Presidente Cibils José Francisco. Suplente Caparelli Vicente Mauro Francisco.

Mesa 3. Inspección Nac. de Escuelas. San Jerónimo 1770. Presidente Ferrer Manuel Julio. Suplente Froidevaux Víctor Ramón.

Mesa 4. Dirección General del Registro Civil. Moreno 2530. Presidente Leiva Ignacio Gregorio. Suplente Marchi Guillermo Juan E.

Mesa 5. Escuela Anexo. San Martín 1945. Presidente Núñez Gonzáles Roque. Suplente Portillo Valeriano E.

Mesa 6. Museo Ameghino. Moreno 2557. Presidente Puertas Gregorio Juan Alberto. Suplente Quiroga Florencio José.

Mesa 7. Escuela Técnica del Hogar. San Martín 1823. Presidente Vigo Salvador Cayetano J. Suplente Sárraf José Antonio Lucas.

Circuito Nro. 3. Sección Segunda

Mesa 1. Escuela Sarmiento. Primera Junta 2877. Presidente Beney Manuel. Suplente Balma Cándido José A.

Mesa 2. Escuela Sarmiento. Primera Junta 2877. Presidente Corti José Natalio B. Suplente Dorbessan Juan Carlos.

Mesa 3. Taller de Trabajos Manuales. 25 de Mayo 2375. Presidente Mas Lassaletta Juan Julio M. Suplente Melman José.

Mesa 4. Municipalidad. Salta y Primero de Mayo. Presidente Pienzo José Mariano. Suplente Ros Fernando.

Mesa 5. Municipalidad. Salta 2217. Presidente Testoni Pellegrino Juan A. Suplente Sobrero Aquiles Rómulo.

Mesa 6. Escuela de Camilistas. Parque Escolar. Presidente Yost Marcelo Ernesto. Suplente Wexler Natán.

Complementaria de Extranjeros y Mujeres

Mesa única. Esc. Prof. Nocturna 9 de Julio 2156. Presidente Milia Federico. Suplente Gaviola José.

Circuito Nro. 4 Sección Segunda

Mesa 1. Escuela Monteagudo. San Jerónimo 2646. Presidente Arrufat Isidoro. Suplente Beneggio Florentino.

Mesa 2. Administración del Puerto. Dique 1. Presidente Cámpora Angel Esteban. Suplente Cánepa Manuel Antonio.

Mesa 3. Sociedad Roma Nostra. San Jerónimo 2671. Presidente Falco Federico Santiago P. Suplente Fosco Vidal.

Mesa 4. Sociedad Unione e Benevolenza. 25 de Mayo 2569. Presidente Mai Angel Juan Fortunato Vicente. Suplente Minella Lucio Carlos.

Mesa 5. Escuela Industrial de Señoritas. San Martín 2815. Presidente Pagani Carlos Eugenio Nicolás. Suplente Parma Manuel Luis.

Mesa 6. Sociedad Unión Francesa San Martín 2876. Presidente Seghizzi Francisco Ulderico. Suplente Ruhlemann Juan Antonio.

Mesa 7. Aduana Nacional. Rivadavia y Rioja. Presidente Villaggi Juan Carlos Inocencio. Suplente Viñas Federico Juan.

Circuito Nro. 5. Sección Tercera

Mesa 1. Escuela Industrial (entrada por Junín). Presidente Barraguirre Dionisio Luján. Suplente Bigmón Enrique.

Mesa 2. Escuela Industrial (entrada por Santiago del Estero). Presidente Cerana Eulogio Miguel. Suplente Eguiazú Carlos Alberto Gregorio.

Mesa 3. Escuela Rivadavia. Av. Rivadavia 2932. Presidente Mántaras Marcial Benjamín. Suplente Hosch Conrado E.

Mesa 4 Escuela Rivadavia. Av. Rivadavia 2921. Presidente Naiho Luis Antonio. Suplente Oneto Domingo Santiago.

Mesa 5. Colegio Francés. Crespo 2945. Presidente Tiesembaum León. Suplente Tredici Luis Mateo.

Mesa 6. Oficinas del F. C. S. F. San Luis 2960. Presidente Voelet Elías Fidel Jorge. Suplente Visentini Amado.

Circuito Nro. 6. Sección Tercera

Mesa 1. Escuela Juan José Paso San Martín 2459. Presidente Berraz Guillermo. Suplente Borzone Dalmiro Martín.

Mesa 2. Escuela Juan José Paso San Martín 2459. Presidente Germain Marcelo Pablo. Suplente Fantinuzzi Honorato.

Mesa 3. Escuela Mitre. 25 de Mayo 3762. Presidente Maldonado Gregorio Pío. Suplente Hormaeche José P.

Mesa 4. Escuela Mitre. 25 de Mayo 3762. Presidente Palacios Isidro H. Suplente Pegassano Juan Antonio.

Mesa 5. Escuela Juan José Paso San Martín 2459. Presidente Storni Gabriel Felipe. Suplente Ramírez Alejo Cantalicio.

Mesa 6. Universidad Nacional del Litoral. Boulevard Pellegrini entre San Jerónimo y 9 de Julio. Presidente Yaconis Francisco. Suplente Verdi Rodolfo Nicolás A.

Circuito Nro. 7. Sección Cuarta.

Mesa 1. Escuela Colón. General López 3261. Presidente Bronzini Emilio. Suplente Bernasconi Pedro.

Mesa 2. Escuela Colón. General López 3263. Presidente Castellanos Eladio Isaac. Suplente De Feo Fernando Lucas.

Mesa 3. Escuela Taller. Urquiza y Juan J. Paso. Presidente Lapalma Andrés Avelino. Suplente Ferreyra Joel Benito.

Mesa 4. Escuela Fiscal. Barrio Centenario. Presidente Oertel Bernardo Carlos Von. Suplente Mollerach José José Antonio.

Mesa 5. Escuela Fiscal. Barrio Centenario. Presidente Salva Jacinto Manuel. Suplente Pardo Emilio Pablo.

Mesa 6. Estación F. C. C. A. Presidente Capovilla José Daniel. Suplente Storni Romero.

Circuito Nro. 8. Sección Cuarta

Mesa 1. Escuela Fiscal. Moreno y San Juan. Presidente Calle Tomás. Suplente Campo Vitaliano A. del.

Mesa 2. Escuela Fiscal. Moreno y San Juan. Presidente González Luis Esteban. Suplente Delia Juan Eleuterio.

Mesa 3. Club Atlético Colón. Moreno y Zavalla. Presidente Martínez José María. Suplente Jassch Emilio Miguel.

Mesa 4. Club Atlético Colón. Moreno y Zavalla. Presidente Piedrabuena Zenobio Pablo. Suplente Payrano Benjamín Eduardo.

Mesa 5. Club Atlético Colón. Moreno y Zavalla. Presidente Spreáfico Angel E. Suplente Yaffei Juan Antonio.

Circuito Nro. 9. Sección Quinta

Mesa 1. Escuela Mariano Moreno. Ituzaingó 1834. Presidente Ambrosio José María. Suplente Beckmann Guillermo María.

Mesa 2. Escuela Mariano Moreno. Ituzaingó 1848. Presidente Bossio Pablo Luis. Suplente Calabrese Antonio.

Mesa 3. Escuela Mariano Moreno. Ituzaingó 1868. Presidente Chena Manuel Antonio. Suplente De Petre Redento.

Mesa 4. Escuela Mariano Moreno. Balcarce 1855. Presidente Fernández Francisco Delfín. Suplente Gallardo Santos Eusebio.

Mesa 5. Escuela Mariano Moreno. Necochea 2347. Presidente Geri Antonio. Suplente Hattemer Teobaldo.

Mesa 6. Colegio Jobson. Sarmiento 1248. Presidente Kuricer Juan Lorenzo. Suplente Lagler Eugenio Emilio.

Mesa 7. Colegio Jobson. Sarmiento 1278. Presidente Noriega Conrado Oscar. Suplente Matsucci Víctor Hugo.

Mesa 8. Biblioteca Popular Alberdi. Marcial Candioti. Presidente Pantantonio Alfonso Miguel. Suplente Piñero Rodolfo.

Mesa 9. Biblioteca Mariano Moreno. G. Candioti 2039|41. Presidente Retechi Juan Angel. Suplente Rodríguez González José.

Mesa 10. Escuela Santa María de Oro. Alberdi 3047. Presidente Santa Cruz Ismael E. Suplente Sierra Ortiz Luis.

Mesa 11. Escuela Urquiza. San Luis 4099. Presidente Tost Mario. Suplente Valenti Romano.

Mesa 12. Escuela Urquiza San Luis 4099. Presidente Wilkinson César. Suplente Coletti Contín Angel.

Circuito Nro. 10. Sección Quinta

Mesa 1. Escuela Pasteur. B. Gálvez 1375. Presidente Berraz Fernando Néstor. Suplente Bergallo Andrade Baltazar Hugo.

Mesa 2. Escuela Pasteur. B. Gálvez 1375. Presidente Cossettini Gastón José M. Suplente Cannlere Esteban.

Mesa 3. Escuela Pasteur. B. Gálvez 1375. Presidente Forestier Víctor Francisco. Suplente García Antonio.

Mesa 4. Escuela Vélez Sárfield. Güemes y J. del Campillo 4177. Presidente Hornia Manuel. Suplente Haquin Valentín Nicanor.

Mesa 5. Escuela Vélez Sárfield. Güemes y J. del Campillo 4181. Presidente Matteucci Roberto Luis J. Suplente Nardi Federico.

Mesa 6. Estación F. C. C. N. A. Presidente Ortiz de Zárate José Luis. Suplente Puccinelli Clemente.

Mesa 7. Estación F. C. C. N. A. Presidente Rosetti Benjamín. Suplente Schlie Luis Jorge A.

Mesa 8. Estación F. C. C. N. A. Presidente Vico Tito Sebastián Martín. Suplente Vanlake Leopoldo Federico.

Mesa 9. Aguas Corrientes; Ituzaingó 1224. Presidente Weidmann Roberto Arnoldo S. Suplente Argañaraz Estanislao Cayetano.

Circuito Nro. 11. Sección Sexta

Mesa 1. Escuela López y Planes. Mendoza 3245. Presidente Beccaría Tomás César. Suplente Arebal José María.

Mesa 2. Escuela López y Planes. Mendoza 3245. Presidente Cottarelli Angel. Suplente Costa Abelardo Vicente.

Mesa 3. Escuela López y Planes. Mendoza 3245. Presidente Gainza Timoteo Eulogio. Suplente Fontanilla Fernando Custodio.

Mesa 4. Instituto Antirrábico. Saavedra 2444. Presidente López Ovidio. Suplente Giménez Hugo José.

Mesa 5. Asilo de Mendigos. Mendoza 3650. Presidente Mehaudy Samuel. Suplente Mascheroni José.

Mesa 6. Asilo de Mendigos. Mendoza 3650. Presidente Prendes Manuel. Suplente Bastelini Julián Ignacio.

Mesa 7. Cine Avenida. Av. Freyre 2579. Presidente Sanmillán Martín H. Suplente Busconi Rodolfo José A.

Mesa 8. Colegio Nacional. Mendoza entre 4 de Enero y Urquiza. Presidente Yori Enrique. Suplente Sobrero Antonio Ireneo.

Mesa 9. Colegio Nacional. Mendoza entre 4 de Enero y Urquiza. Presidente Hohl Luis. Suplente Carreras Enrique Antonio.

Circuito Nro. 12. Sección Sexta

Mesa 1. Escuela Beleno. Suipacha 3275. Presidente Botto José Fortunato. Suplente Duelio José Carmelo.

Mesa 2. Escuela Belgrano. Suipacha 3293. Presidente Dore Genaro. Suplente Domenicone Antonio Domingo.

Mesa 3. Escuela Avellaneda. Tucumán 3852. Presidente Grassi Lorenzo. Suplente Laguzzi Domingo.

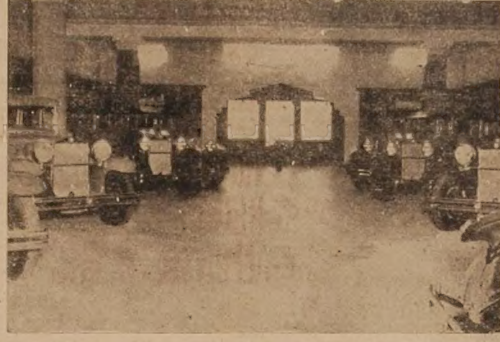
Mesa 4. Escuela Avellaneda. Tucumán 3848. Presidente Mariani Genaro. Suplente Martínez Evaristo.

Mesa 5. Sociedad Rural. Presidente Ferrer Amadeo. Suplente Prigioni José.

Mesa 6. Jardín Botánico Municipal. Presidente Valleta Domingo. Suplente Tegnolo Guido.

Mesa 7. Cine Apolo. Obispo Gelabert 3363. Presidente Zamaro Luis Teodoro. Suplente Zemborain Ernesto Claudio.

Una Hermosa Exposición de Autos



Una vista interior del salón en que se halla instalada la Agencia de los automóviles "Fiat" en nuestra ciudad y en el que se hallan en exposición numerosos coches de variados modelos. En la foto puede advertirse la amplitud del salón y sus severas y elegantes líneas arquitectónicas

SE INTENTARA UN RAID CON EL AVION PROTOTIPO, POR LAS CATORCE PROVINCIAS

BUENOS AIRES, Enero 12. — Desde el Palomar, partirá mañana para Córdoba, el piloto militar sargento ayudante José H. Rodríguez. El mencionado aviador hará el viaje en el avión nacional Prototipo, construído según modelo argentino en la Fábrica Nacional de Aviones de Córdoba.

Es muy posible que después de una preparación del aparato, el sargento Rodríguez inicie un vuelo por las catorce provincias.

Una Declaración Sobre el Decreto de Convocatoria Han Dado los Demócratas

ROSARIO, Enero 12. — La Junta Ejecutiva del Partido Demócrata Progresista, reunida con los legisladores provinciales y nacionales electos por el partido, ha dado hoy una declaración que contiene la opinión partidaria sobre el decreto de convocatoria al Congreso.

Dice la declaración, que la convocatoria con restricciones a las facultades del Congreso, es violatoria de la Constitución, porque el Congreso no emana ya de la revolución, sino de la voluntad del pueblo.

Se Reunió la Junta Electoral Municipal en la Tarde de Ayer

La Junta Electoral Municipal ha realizado en el día de ayer una breve reunión cambiando ideas acerca del acto comicial del día 17 del mes corriente. Se nos informó en la Secretaría que no se habían oficializado las boletas que han presentado los partidos políticos como una consecuencia del decreto dado por la Intervención, del que en esa misma sección informamos. Se procedió al nombramiento de algunos presidentes de comicios que habían presentado sus renuncias por haberse ausentado de ésta.

CIRCULAR A LOS JEFES DE POLICIA. —

Relacionado con las elecciones comunales el Ministerio de Gobierno, ha remitido a los Jefes de Policía de los departamentos la siguiente circular: "Con motivo del acto eleccionario que tendrá lugar el día 17 del corriente, estimaré al señor Jefe se sirva disponer las medidas que estime conveniente para que él se realice con la mayor normalidad posible dentro de la jurisdicción a su cargo. Igualmente estimaré de Vd. se sirva ordenar al personal subalterno de la repartición, se le preste a la Junta Electoral Municipal de la 1a. circunscripción judicial, la más decidida cooperación durante el desarrollo de la elección en todas las operaciones que se realicen en el cumplimiento de las mismas. Saluda atte. Luis A. Mussi, Subsecretario de Gobierno".

PRORROGA PARA LA PRESENTACION DE BOLETAS. —

La Intervención Nacional por intermedio del Ministerio de Gobierno, ha dado ayer un decreto por el cual se acuerda una prórroga hasta el día viernes próximo a las doce del día, para que los partidos políticos puedan presentar boletas de candidatos que sostendrán en los próximos comicios comunales.